

691

Quito, 30 de Diciembre del 2016

Sr.

GALO MARIO PUGA CASTRO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DAMADT S.A.**, celebrada el día de hoy, decidió elegirle como **PRESIDENTE** de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía. Durará tres años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La **COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DAMADT S.A.** fue constituida el 7 de febrero del año 2012 ante la Dra. Paola Andrade Torres, notario Cuadragésima del cantón de Quito (encargada) y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito con fecha 06 de Marzo del 2012, bajo el número 676, tomo 143.

Atentamente,



Sr. Ángel Luis Yance Quiroz
SECRETARIO AD-HOC
C.I. 091996952-7

Exp 145431
Registro

18 ENE 2017

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DAMADT S.A.**, y prometo desempeñarlo conforme a la ley y a los estatutos sociales.

Quito, 30 de Diciembre del 2016.



Sr. Mario Galo Puga Castro
C.I. 171059576-8

TRÁMITE NÚMERO: 2781



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2183
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	691
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO DAMADT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PUGA CASTRO MARIO GALO
IDENTIFICACIÓN:	1710595768
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 676 DEL 06/03/2012 NOT. 40 (E) DEL 07/02/2012.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

